

VIERNES, 23 DE NOVIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 229

## AYUNTAMIENTO DE REOCÍN

**CVE-2018-10049** *Información pública de solicitud de autorización para soterramiento LAT 12/20 kv Villapre\_2 por antirreglamentariedad con LAT 132 kv Labarces-Puente San Miguel entre apoyos A28239 y A28317.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley de Cantabria 3/2012, de 21 de junio, de modificación de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete a información pública, por periodo de quince días, el expediente promovido por "VIESGO DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S. L.", de solicitud de autorización para soterramiento LAT 12/20 kv Villapre\_2 por antirreglamentariedad con LAT 132 kv Labarces - Puente San Miguel entre apoyos A28239 y A28317 (separata para el Ayuntamiento de Reocín), al objeto de presentar las alegaciones que procedan.

El expediente podrá ser examinado durante dicho plazo en la Secretaría del Ayuntamiento de Reocín.

Reocín, 14 de noviembre de 2018.

El alcalde,

Pablo Diestro Eguren.

2018/10049

CVE-2018-10049